



Asamblea
General

Distr.
GENERAL

A/AC.237/26/Add.2
10 de marzo de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITE INTERGUBERNAMENTAL DE NEGOCIACION
DE UNA CONVENCION GENERAL SOBRE LOS
CAMBIOS CLIMATICOS
Séptimo período de sesiones
Nueva York, 15 a 19(20) de marzo de 1993
Tema 2 a) del programa provisional

CUESTIONES RELACIONADAS CON DISPOSICIONES PARA EL MECANISMO
FINANCIERO Y EL APOYO TECNICO Y FINANCIERO A LAS PARTES QUE
SEAN PAISES EN DESARROLLO

A. APLICACION DE LOS PARRAFOS 1 A 4 DEL ARTICULO 11
(MECANISMO FINANCIERO)

Información ulterior sobre la labor del Fondo para
el Medio Ambiente Mundial (FMAM)

Nota de la secretaría

1. Los días 4 y 5 de marzo de 1993 se celebró en Roma una reunión de los participantes en el FMAM. Estuvo precedida de una reunión oficiosa sobre la reposición del FMAM celebrada el 3 de marzo. El Presidente informó a la Reunión de Participantes sobre los resultados de las deliberaciones sobre la reposición. En el período de sesiones del Comité se facilitarán los resúmenes preparados por el Presidente de ambas reuniones.

2. En la reunión oficiosa sobre reposición se llegó a conclusiones sobre la participación de los países en nuevas deliberaciones sobre la reposición; sobre la información que se habría de facilitar respecto de estas deliberaciones a las Reuniones de los Participantes en el FMAM y a otras partes interesadas, entre ellas el Comité Intergubernamental de Negociación, y sobre un calendario para estas deliberaciones. Para 1993 están proyectadas otras cuatro reuniones sobre reposición, que han de concluir en diciembre. En la primera de éstas se examinarán las necesidades de financiación para el FMAM durante el período 1994-1996. Dicha reunión se celebrará inmediatamente antes de la reunión de los Participantes que ha de tener lugar en Beijing del 26 al 28 de mayo de 1993. En el documento de debate que se está preparando como base para la evaluación de

las necesidades de financiación del FMAM se incluirá una evaluación de las necesidades que dimanen de la Convención Marco sobre el Cambio Climático. En esta tarea se ha pedido la colaboración de la secretaría provisional de la Convención. El Comité quizás desee brindar orientación sobre esta cuestión e indicar qué contribución podría hacer a la labor en curso sobre la evaluación de las necesidades de financiación (véase A/AC.237/26, párrs. 51 a 54).

3. En la Reunión de los Participantes, las deliberaciones se centraron en las disposiciones y el mandato para una evaluación de la etapa experimental del FMAM y sobre la cuestión de la adopción de decisiones en la futura Asamblea de los Participantes. Con respecto a la evaluación, se convino en someter esta labor a la orientación general de un grupo de expertos independientes. La Presidenta de ese grupo informaría a los participantes en el FMAM por conducto del Presidente de las Reuniones de los Participantes en el FMAM.

4. Con respecto a la adopción de decisiones, los participantes examinaron documentos en que se describían diferentes sistemas de votación destinados a garantizar una representación equilibrada y equitativa de los intereses de los países en desarrollo y asignar la debida importancia a las actividades de financiación de los países donantes, en forma compatible con el Programa 21. También se tuvieron presentes los criterios de dirección establecidos en el párrafo 2 del artículo 11 de la Convención Marco sobre el Cambio Climático. Si bien todos los participantes reconocieron que la mayoría de las decisiones en la Asamblea de los Participantes se adoptarían por consenso, no fue posible llegar a un acuerdo en esta reunión sobre un sistema de votación. El Presidente de la Reunión de Participantes celebrará consultas sobre esta cuestión, la que figurará en el programa de la reunión de Beijing.

5. Cabe hacer notar que en el documento de debate sobre el sistema de votación para la Asamblea de los Participantes no se trataba de especificar los requisitos especiales para decisiones sobre cuestiones relativas a convenciones. Estos se destacaron como asuntos para un examen ulterior.
